Guayaquil, 7 de marzo del 2019.

Señor
Ingeniero Agrónomo
Colin Robert Armstrong
Ciudad.-

De mis consideraciones,

Tengo el agrado de comunicarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía SOCIEDAD ANÓNIMA CIVIL COVERHAM S.A., en sesión celebrada el día de hoy, resolvió por unanimidad de votos elegirlo PRESIDENTE de la compañía por un período de dos años. Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, individual y/o conjuntamente con el Gerente General. Para el caso de gravamen o enajenación de bienes inmuebles, requerirá autorización de la Junta General de Accionistas.

SOCIEDAD ANÓNIMA CIVIL COVERHAM S.A., se constituyó mediante Escritura Pública autorizada por la Notaría Décima Tercera del cantón Guayaquil, Dra. Norma Plaza de García, el veinticinco de septiembre de mil novecientos ochenta y uno e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el día veintitrés de octubre de mil novecientos ochenta y uno.

Atentamente,

Gustavo Francisco Wray Franco
Gerente General

Yo, COLIN ROBERT ARMSTRONG WILSON acepto el nombramiento de PRESIDENTE de la compañía SOCIEDAD ANÓNIMA CIVIL COVERHAM S.A., por el período de DOS AÑOS. Guayaquil, 7 de marzo del 2019.

f. COLIN ROBERT ARMSTRONG
C.I. 0905014056

REGISTRO MERCANTIL
Nº TRAMITE: 2085-0041-19 13/03/19 9:17
DOCUMENTO: Nombramiento
EXP: 49728

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:10.635
FECHA DE REPERTORIO:07/mar/2019
HORA DE REPERTORIO:15:19

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha siete de Marzo del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente,** de la Compañía **SOCIEDAD ANONIMA CIVIL COVERHAM S.A.,** a favor de **COLIN ROBERT ARMSTRONG**, de fojas **10.625 a 10.628,** Registro de Nombramientos número **3.054**.

ORDEN: 10635

Guayaquil, 08 de marzo de 2019

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0556416

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
ANIAS DE GUAYAQUIL
IDO
HORA:
darte